

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2018 – 00278 00

Previo a designar curador *ad litem* para que represente dentro del presente asunto a al demandando José del Carmen Caldas Tunjo y a las personas indeterminadas, por secretaria procédase a acreditar en debida forma la inclusión del emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, del citado demandado como quiera que, de la documental obrante a folio 379 del expediente no se desprende tal actuación.

De igual forma, habrá de darse cumplimiento a la orden impartida en el numeral 2° del auto de fecha 16 de enero de 2020.

Por otra parte, se pone de presente a la parte actora que vía correo electrónico se indicará la fecha y hora en que debe asistir a las instalaciones de la sede judicial a efectos de la revisión del expediente.

Por secretaría incorpórese al expediente que corresponda la petición aportada mediante correo electrónico de fecha 22 de julio de 2020. Déjense las constancias de rigor.

NOTIFIQUESE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

FSO

¹ Estado electrónico número 54 del 28 de abril de 2021

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41bf9f7c8d9e57b645f28e64e6c0b9b4ab292d61cf32aa53adb975643025035b**

Documento generado en 27/04/2021 04:58:44 AM